

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0586] [11L/5300-0587] [11L/5300-0588] [11L/5300-0589] [11L/5300-0590] [11L/5300-0591] [11L/5300-0592]
[11L/5300-0593] [11L/5300-0594] [11L/5300-0595] [11L/5300-0596] [11L/5300-0597] [11L/5300-0598] [11L/5300-0599]
[11L/5300-0600] [11L/5300-0601] [11L/5300-0602] [11L/5300-0603] [11L/5300-0604] [11L/5300-0605] [11L/5300-0606]
[11L/5300-0607] [11L/5300-0608] [11L/5300-0609] [11L/5300-0610] [11L/5300-0611] [11L/5300-0612] [11L/5300-0613]
[11L/5300-0614] [11L/5300-0615] [11L/5300-0616] [11L/5300-0617] [11L/5300-0618]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0600]

APOYO ECONÓMICO Y/O AYUDAS PÚBLICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES FOLK A LOS QUE HIZO REFERENCIA LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EL 03.06.2024, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué apoyo económico y/o ayudas públicas para la organización de festivales folk son a los que hace referencia la consejera de Cultura, Turismo y Deporte el pasado 3 de junio de 2024?

En Santander, a 3 de junio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."